

**RAD No.2021-00221
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.**

Plato, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

**DEMANDA DE EXPROPIACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI CONTRA - JOSE ROQUE
BOTERO BOTERO Y OTROS**

ASUNTO

Ingresa de nuevo el presente proceso para atenderse la solicitud de la actora respecto a la celebración de la entrega anticipada del bien objeto del proceso y por ello, este despacho,

R E S U E L V E:

Señalar el día **19 de mayo de 2022** a las 8:00 AM, para llevarla a cabo la entrega anticipada del bien a expropiar, la cual se iniciará en el lugar del bien objeto de debate. Comuníquese a la parte interesada que la diligencia se adelantará con los protocolos de bioseguridad del caso y por ello debe proveer lo necesario para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 05 en la secretaria hoy febrero 04 de 2022 a las 8:00 AM.

**DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria**